

RESEÑA “LAS FORMAS DE LA VIOLENCIA. ESCOLAR EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR”

JEYSIRA JACQUELINE DORANTES CARRIÓN

Universidad Veracruzana

Veracruz, México

jedorantes@uv.mx

El libro *La violencia en las Instituciones de Educación Superior: perspectivas teóricas y metodológicas*, fue coordinado por los doctores Aurelio Vázquez Ramos, Imelda Sandoval, Aura Guadalupe Valenzuela Orozco y Araceli Ramírez-Meda, y publicado por la casa editorial LAMBDA.

En primer lugar, es importante mencionar que la obra, fue dictaminada por tres académicos reconocidos a nivel nacional por su trabajo experto sobre el tema de violencia escolar, que además son miembros del SNII; ellos son: Alfredo José Furlán Malamud, María Teresa Prieto Quezada y Rodolfo Cruz Vadillo.

La obra cuenta con un prólogo desarrollado por el Dr. Miguel Casillas, quien precisa la importancia de ‘presentar avances de investigación sobre el tema de violencia escolar’, primero porque es complejo, opaco, difícil de abordarlo, resistente a ser observado, e incluso es un fenómeno que “se mueve entre las ‘sombras’”, y más aún cuando hablamos de las Instituciones de Educación Superior, ya que se rompe con la falsa representación sobre la universidad como “templo del saber”, pues allí acontecen las diversas formas de dominación, como lo es “la violencia simbólica’, en donde logra reproducirse la dominación masculina. También precisa que la violencia es un tema de investigación que exige rigor teórico, producción conceptual, investigación empírica, trabajo etnográfico y mucha imaginación; así como una aproximación interdisciplinaria, un compromiso ético y responsabilidad ciudadana para poder ser atendida. Y se agrega que ésta es un problema social y educativo que se transforma y evoluciona con el tiempo, y que exige una diversidad de soluciones planteadas por un colectivo de profesionistas que desean lograr la paz.

En la obra, se pone en evidencia el trabajo colectivo de académicos universitarios, y se muestra cómo a partir de la iniciativa del Cuerpo Académico Educación y Equidad (UV-CA-513) de la

Universidad Veracruzana y de otros integrantes del Cuerpo Académico Estudios Regionales y Estratégicos en empresa, género y educación, de la Universidad de Guadalajara, Nuevo León, Puebla, Chetumal y Veracruz (CA 917), se logra reflexionar sobre la violencia en las Instituciones de Educación Superior, bajo una variedad de perspectivas teóricas y metodológicas, que permiten conocer las prácticas violentas, como lo es la discriminación que sufren estudiantes y profesores, y que al no ser visibilizadas tienden a normalizarse en los espacios escolares.

El libro se estructura en dos apartados. En la primera parte se encuentran los trabajos teórico-reflexivo, con un análisis interesante, plasmados en breves estados del conocimiento, que dan cuenta de la producción científica desarrollada de 2016 a 2022 y que requirió de una amplia consulta bibliográfica en plataformas como *Google Académico*, REMERI, ScieLo, Dianet, DOAJ y Redalyc; en la segunda parte se presentan trabajos de investigación aplicada con metodologías cuantitativa, cualitativa o mixta, mostrando la diversidad de formas de abordar la violencia que se genera en los espacios escolares del nivel superior.

La obra muestra la necesidad de visibilizar y denunciar la violencia en las Instituciones de Educación Superior (IES) de nuestro país, pero también la urgencia de fomentar la denuncia, en busca de la garantía de la justicia a favor de los sujetos que han sido violentados. Por ello me permitiré comentar algunos capítulos para que conozcan más sobre el contenido de esta publicación.

El capítulo de los autores Aurelio Vázquez Ramos, Imelda Torres Sandoval y Aura Guadalupe Valenzuela Orozco, se intitula 'Análisis sistemático sobre las violencias escolares en las Instituciones de Educación Superior'. A partir de la revisión de 30 investigaciones con referentes teóricos y metodológicos diversos, logran descubrir que la violencia escolar afecta al entorno y a sus actores, debido a que es un fenómeno 'multifactorial que se manifiesta en una pluralidad de formas y expresiones y matices diversos, y se encuentra ligado a un conjunto de prácticas que dañan la integridad de las personas'.

El análisis teórico demuestra que la violencia es un concepto complejo, polisémico e histórico, que tiene diferentes miradas procedentes de diversas disciplinas y énfasis temáticos; pero todas coinciden en que tiene que ver con el campo de relaciones de poder y los procesos de la dominación.

Con cifras que resultan alarmantes, la violencia es un fenómeno con alta incidencia en nuestra sociedad, “cada año, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. Principalmente varones (14%) y mujeres (7%) en población entre los 15 y 44 años de edad” (p. 1).

En el ámbito escolar universitario, las manifestaciones de violencia pueden ser de tipo psicológico, físico, sexual, virtual, patrimonial o económico; también hay una forma de violencia de índole social, entendida como una forma de exclusión, que se refleja en el aislamiento de una persona de ciertas actividades, siendo los actores involucrados alumnos, docentes, administrativos y trabajadores de la institución. Surgen así también el *bullying*, la violencia de género, la violencia social hacia las aulas universitarias, la violencia escolar en mujeres, la victimización de estudiantes, la violencia digital, la violencia simbólica, la violencia escolar desde la sustentabilidad, el acoso y ciberacoso; el abandono universitario, la violencia encubierta y el ‘sexismo’, donde las mujeres son las principales víctimas.

Para resolver el problema, los autores proponen crear comunidades más sanas; resolver el acoso escolar; incluir el *bullying* a la ley orgánica y crear un programa de difusión sobre este; establecer una unidad de bienestar estudiantil más proactiva; visibilizar los derechos de la población femenina; proteger y garantizar los derechos humanos; prevenir, investigar, sancionar y erradicar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, e incluir los protocolos de actuación en las universidades.

En el capítulo ‘Violencia escolar: una revisión conceptual’, desarrollado por María Cristina Miranda Álvarez y Adonái Reyes Cardeña, se señala que la violencia es un tema que ha estado presente en la historia de la humanidad, y que siempre ha sido complicado para quienes la viven, y a pesar de que nos encontramos en el siglo XXI, este problema no ha sido erradicado y forma parte de un patrón cultural vigente en todos los ámbitos de la vida cotidiana.

Las autoras afirman que la escuela es un espacio en donde convive una comunidad educativa; sin embargo, surgen factores internos y externos que impactan de manera adversa en el desarrollo del individuo, la convivencia en contextos hostiles (como el familiar o laboral), así como la convivencia negativa y violenta entre amigos, integrantes de la escuela o del barrio, influyen en la

persona, por lo que es necesario prevenir, detectar y resolver. Ellas mismas conciben que la violencia escolar es una problemática que se vive a nivel global, es cotidiana dentro de las aulas de clase, se presenta de diferentes formas y con una serie de víctimas y agresores diferentes. Además, constituye un problema de salud.

La violencia no presenta distinción de edad, sexo, estrato económico, raza, creencias, nivel de estudios o condición alguna; pero es el resultado de las transformaciones que experimenta la sociedad y se reflejan y viven en los centros educativos, a través de acciones negativas, generando incomodidad, lesiones o daño (físico, psicológico o emocional) a un individuo.

Al consultar diversos textos y autores, resumen que la violencia en el contexto educativo se detecta a partir de insultos, agresiones físicas, chantajes, amenazas, *bullying*, etc.; consideran que es una forma de maltrato a otro ser humano, valiéndose de fuerza física, autoridad, poder social e intelectual y superioridad.

Las búsquedas coinciden en que la violencia es una actitud o comportamiento que constituye una violación o un arrebató al ser humano de algo que le es esencial como persona (integridad física, psíquica, moral, derechos y en sus libertades). Concretan que no es una condición innata de la persona, sino que es aprendida en el medio, y transmitida entre los miembros de un grupo social. Un ejemplo actual es la violencia que surge en las redes sociales, donde se aprecian peleas, golpes, castigos, gritos, maltratos, abusos y burlas de distinta índole, que surgen ante la llegada de las nuevas tecnologías y su distribución masiva, dando lugar a la ciberviolencia, que se define como

un acto o acción violenta que denota un compañero, amigo de grupo, salón, escuela o universidad, a partir de su conexión en las redes sociales e Internet, apoyado en plataformas de Facebook, WhatsApp y Twitter, con objeto de publicar fotos, enviar mensajes, molestar insultar, hablar, comentar, burlarse de una situación que se dio a conocer en la escuela. (Vázquez Ramos A; Sandoval I; Valenzuela Orozco A. G; y Ramírez-Meda A)

En este sentido, el uso de las redes sociales actualmente agrava la violencia, ya que se trata de espacios llenos de contenidos, ofensivos y muchas veces denigrantes y violatorios de los derechos de las personas.

El capítulo desarrollado por Rey Jesús Cruz Galindo, intitulado 'Violencia escolar heteronormativa: hallazgos y retos desde la investigación en las Instituciones de Educación Superior', da cuenta de un análisis documental sobre la violencia escolar que se da hacia las personas que se identifican como LGBTTTIQ+ (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transgéneros, Transexuales, Intersexuales y Queer) en los espacios educativos, ya sea por parte del estudiantado, del profesorado o por otros actores educativos. Es una violencia escolar debida a la orientación sexual, identidad de género y expresiones de género no hegemónicas.

El autor precisa que las instituciones educativas, al ser espacios de interacción social y cultural, tienen un sinfín de prácticas heteronormativas, y brindan una enseñanza normalizada de la sexualidad, bajo un modelo hegemónico que van desde el binarismo de género basado en el patriarcado y el androcentrismo, brindando una perspectiva de la sexualidad genitalizada, enfocada en la reproducción y la monogamia, hasta la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptable, estipulando con ello los roles de género y generando una violencia heteronormativa, que consiste en cumplir con los roles culturalmente establecidos por el género (hombre o mujer); su eficiencia radica en la condición persecutoria y correctiva.

Cuando la práctica de la sexualidad no coincide con los estereotipos de género, surgen variadas formas de intolerancia, incluso las escuelas son instituciones que, a partir de un poder disciplinario homogéneo, vigilan y castigan la manera de ser, el cuerpo y la sexualidad. En la actualidad, las situaciones que viven las personas LGBTTTIQ+ en la sociedad y, particularmente, en las instituciones educativas (dado que existe una vigilancia y encauzamiento constante, a través de normas, discursos y prácticas), son formas de violencia escolar heteronormativa que afecta a quienes asumen una identidad de género u orientación sexual no hegemónica, así como a personas heterosexuales que no pretenden cumplir con las normas establecidas sobre los roles de género, la monogamia y la sexualidad reproductiva.

Se precisa que este tipo de violencia tiene su origen en el patriarcado, el androcentrismo, el binarismo de género y la heteronormatividad, como elementos ideológicos y disciplinarios que buscan normalizar el género y la sexualidad desde las prácticas socioculturales, que son reproducidas por las instituciones educativas.

Resalta que es necesario clasificar cada tipo de violencia hacia las personas LGBTTTIQ+. En los contextos escolares las orientaciones sexuales de género no hegemónicas están presentes tanto en el estudiantado como en el profesorado, por lo que ambas figuras educativas pueden tener el riesgo de recibir violencia desde quienes reproducen la heteronormatividad. Lo más grave son las consecuencias conocidas como la homofobia, la lesbofobia, la bifobia y la transfobia, sin omitir la discriminación.

Concluye el autor, señalando que es necesario visibilizar a la diversidad sexual dentro el estudiantado y profesorado, y en las familias fomentar la apertura hacia la diversidad; tomar acciones que coadyuven a aprender y reaprender sobre el género, la sexualidad, la diversidad sexual y la prevención de la violencia escolar heteronormativa.

Por su parte, los autores Celia Hernández Palaceto y Edgar González Suárez nos presentan el texto 'Microviolencias prevalcientes en espacios universitarios: burlas, acoso, humillaciones y desprecio'. Nos dicen que la violencia está siempre presente en los espacios escolares, alumnos manifiestan haber sido víctimas o testigos de violencia verbal, burlas, desprecio y humillación.

Señalan que 'placer' y 'satisfacción' son el vector o el móvil que justifica la violencia entre las personas y la hace una 'actitud' o 'conducta' recurrente en el ser humano, como una reacción instintiva, propia de nuestra "naturaleza" animal.

Además, que el conflicto es una constante en toda vida social, se da entre individuos, grupos o sociedades, es continuo y permanente, es el motor que impulsa las transformaciones de la vida social y humana. La violencia es una forma determinada del ejercicio del poder, o un método muy específico de 'resolver' los conflictos. Supone la acción y propósito de hacer daño a la integridad de una persona o grupo, incluso en una institución, y está compuesta de discursos y prácticas usados con el propósito de reproducir una relación asimétrica de poder.

Es pertinente mencionar que conflicto y violencia no son sinónimos, sino que deben ser tratados de manera diferenciada, y dar a cada fenómeno su peso específico dentro de las escuelas. El conflicto es factor para equilibrar y desarrollar un grupo, una organización. La violencia es el resultado dramático y negativo de un conflicto mal tratado o atendido. La violencia, sobre todo

verbal o simbólica, siempre está presente dentro de las paredes de las escuelas. El fenómeno es reiterativo, estructural y se presenta en todos los niveles escolares.

El maltrato entre iguales, que se produce en la escuela, tampoco puede explicarse solo mediante las variables relativas al propio centro, el medio escolar y el grupo de amigos. El fenómeno invita a comprender su complejidad y manifestaciones, como lo son las microviolencias, donde destaca el control del otro a través de burlas, acoso, desprecio, mentira y humillación. Estas últimas como formas cotidianas de relacionarse.

Hay que reconocer que los centros escolares, incluidas las universidades, son espacios de vida cotidiana donde los estudiantes pasan la mayor parte del tiempo, y que también son tensos y conflictivos, dinámicos y estresantes.

Francisca Mercedes Solís Peralta, Liliane Carrillo Puertos y Maricela Redondo Aquino son autoras del capítulo 'Estrategias para la detección, atención, y prevención de la violencia de género en el contexto escolar universitario', y mencionan que la violencia de género se ha convertido en un problema central de análisis, reflexión y debate en diferentes espacios, incluyendo el contexto educativo, es un problema de salud pública y una grave violación a los derechos humanos.

Los datos del Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) señalan que, entre los años 2000 y 2018, la tasa bruta de matriculación (TBM) en la enseñanza superior se incrementó para las mujeres, de un 19% al 41%. Así como ha aumentado el número de mujeres en las Instituciones de Educación Superior, también lo ha hecho la violencia de género, con actos de discriminación, hostigamiento, acoso sexual, exclusión, segregación, etc. Asimismo, hay un incremento de las denuncias por casos de este tipo de violencia, las cuales han tenido un mayor eco en los medios de comunicación, especialmente en los digitales.

En las universidades ha prevalecido una estructura patriarcal desde su origen; históricamente la primera manifestación de violencia de género en este contexto fue cuando las mujeres no tenían derecho a acceder a estudios universitarios, pues hay que recordar que la violencia de género se refiere a la ejercida contra la mujer, en un marco de desigualdad; es colocar a la mujer en una posición subordinada frente al hombre mediante maltratos físicos, psicológicos o sexuales, entre

otros; se reconoce como un problema de salud pública por la Organización Mundial de la Salud desde 1996.

Las diferentes formas de manifestación de violencia de género en las IES son: no permitir que participen en clase, no son invitadas a ser parte de actividades de campo, no se les brinda asesoría, les dan mayor carga de trabajo con la finalidad de que se cansen y abandonen el trabajo o lo hagan mal para después criticarlas, ser interrumpidas cuando participan sin pedir una disculpa. También se expresan mediante chismes, burlas, insultos y, cuando alumnas participan y pasan al pizarrón, buscan cualquier detalle, por ejemplo: la ropa, no estar bien peinadas, estar gordas o flacas, pertenecer a un grupo indígena; sin embargo, esas burlas son vistas como normales, son frecuentes y naturalizadas.

Desafortunadamente, no hay denuncia, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima. Por ello, las IES deben trabajar por detener las violencias y garantizar la seguridad, en sus instalaciones físicas y virtuales, a todas las personas que conforman la comunidad educativa deben recordar que en el contexto social y regional pueden presentarse situaciones de invisibilización en algunas formas o manifestaciones de violencias de género, que son aún naturalizadas, toleradas y justificadas social y culturalmente complicando así su erradicación.

Para atender la violencia de género las Instituciones de Educación Superior IES deben considerar un marco jurídico en su protocolo y que este sea aplicable en los niveles internacional, nacional y local vigentes, así como en la normativa de cada institución, según dicta la ANUIES.

También deben contar con un grupo de profesionistas (médicos, psicólogos, trabajadores sociales y abogados) para brindar seguridad, orientación y un diagnóstico oportuno tomando en cuenta indicadores físicos, psicológicos y legales, para intervenir de manera inmediata o bien para canalizar ante la instancia correspondiente. Es importante reconocer que la universidad no ejerce funciones supletorias de la justicia civil o penal, posee facultades disciplinarias que le permiten tomar medidas respecto de aquellas conductas que acontezcan o impacten en su ámbito, y sean contrarias a la normativa interna vigente.

Ante casos de acoso y hostigamiento sexual, violencia física y psicológica, discriminación y desigualdad de género, las denuncias públicas de las víctimas se presentan actualmente a través de los ‘tendederos’, publicaciones, marchas, y otros mecanismos de prevención y atención ante la visibilización de tales prácticas.

El modelo para la atención de la violencia de género en IES contribuye a guiar el procedimiento de atención, orientación y seguimiento a las denuncias de las víctimas; bajo los principios de confidencialidad, respeto a la dignidad humana, debida diligencia, no revictimización, igualdad y no discriminación, accesibilidad, imparcialidad, perspectiva de género, transparencia, principio pro persona, y respeto a los derechos humanos del colectivo LGTBTTIQ+, y con ello garantizar la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y la equidad de género.

También sobre este tipo de violencia, se encuentra el texto ‘Perspectivas de género en las universidades, herramientas para eliminar la violencia de género’, de Alma Rosa Álvarez Reyes, que tiene el objetivo de “abordar la incorporación de la perspectiva de género en las universidades, como herramienta para eliminar la violencia de género” (Álvarez, 2014,). La autora señala que

la perspectiva de género es una herramienta metodológica de análisis que busca identificar las asimetrías estructurales que generan desigualdad y discriminación entre hombres y mujeres. Su incorporación al interior de las universidades generará acciones para identificar las desigualdades y discriminación, que son causas generadoras de la violencia de género al interior de las instituciones de educación superior. (p. 100).

Entre las formas de violencia que se sufre en las universidades se encuentran el acoso y hostigamiento sexual, y son resultado de desigualdad de género; las estadísticas señalan que al menos 35% de las mujeres en el mundo han sufrido este tipo de violencias a lo largo de su vida.

La violencia de género es un tema que nos debe de preocupar y ocupar, y por eso la perspectiva de género es una herramienta valiosa que ayudará a eliminarla, a través de identificar, cuestionar y visibilizar las formas de violencia de género y crear un ambiente óptimo para las y los estudiantes.

Estos son algunos de los capítulos de la obra, la cual posee trabajos interesantes sobre situaciones de violencia en las IES, mismos que les invito a leer con cautela y con una mirada crítica, pues son un gran aporte al estudio y toma de conciencia sobre el tema que ocupa incluso a la Agenda Nacional y a las Políticas Internacionales.

REFERENCIAS

Vázquez Ramos A; Sandoval I; Valenzuela Orozco A. G; y Ramírez-Meda A (Coords). (2024). *La violencia en las Instituciones de Educación Superior: Perspectivas teóricas y metodológicas*. LAMBDA. México.